

# **Mujeres: Educación y subordinación, en la obra de Fray Luis de León "La Perfecta Casada".**

Rios Mabel Graciela.

Cita:

Rios Mabel Graciela (2013). *Mujeres: Educación y subordinación, en la obra de Fray Luis de León "La Perfecta Casada"*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1047>

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 121

Título de la Mesa Temática: Familia, mujeres, relaciones sociales y bienes culturales  
(S.XV – XX)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Fernández, Rosa

Lagunas, Cecilia

Andreucci, Bibiana

**MUJERES: EDUCACIÓN Y SUBORDINACIÓN,  
EN LA OBRA DE FRAY LUIS DE LEÓN "LA PERFECTA CASADA"**

*Autoras: Mabel Graciela Rios y Mirta del Valle González*

*Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca*

*mabelrios6@hotmail.com ; historiamdg@yahoo.com.ar*

Los paradigmas femeninos son generalmente creaciones culturales externas a la mayoría de las mujeres, pensadas desde fuera de sí mismas, que se sobreponen y que prevalecen a través de la educación que ellas reciben. En la Europa de los siglos XV-XVI estos paradigmas, presupuestos teóricos predeterminados, se ponen en evidencia en la literatura de la época.

El inicio de la edad moderna, trae consigo una progresiva oposición hombre – mujer, constatable en los escritos literarios de la época los que nos proporcionan una descripción pormenorizada que nos ayudan a ilustrar la condición de las mujeres. Un ejemplo de ello lo encontramos en la obra de Fray Luis de León, *La Perfecta Casada*, tratado en el que se hace referencia a la educación que debía recibir una mujer. En la mayoría de las posiciones en que estas fueran ubicadas, sean ellas aristócratas, campesinas, solteras o casadas, todas recibían una educación definida e impuesta por los hombres.

En esta comunicación nos abocaremos, al análisis del contenido de la obra de Fray Luis de León, la que nos permitirá identificar las características de la educación que se les brindaba a las mujeres, las virtudes y las actitudes que se le atribuyen al sexo femenino a los fines de subordinarlas y someterlas al poder del patriarcado.

En los presupuestos teóricos se evidencia la clara imposición de un modelo sacralizado, a través de una serie de hábitos y de un discurso autoritario que les exige una especie de renunciamiento a sí mismas. Conduciéndolas a un estado de subordinación y sometimiento que se pretende natural, pero que en realidad deviene de una profunda coacción que se ejerce a través de pautas que indican cómo sentir, cómo pensar y cómo actuar.

El análisis de esta obra literaria, como del contexto social en el cual se redacta nos permitirá, responder al interrogante: ¿para qué educar a las mujeres? .

La mujer en la sociedad del siglo XVI generalmente esta condicionada a su relación con el hombre, esta condición influirá y definirá la educación que se le impartía a las mismas como se advierte a lo largo de la obra analizada en la España de este siglo, en el cual las opiniones negativas sobre las mujeres, ser consideradas imperfecta por naturaleza, menos valiosa y por tanto inferior al hombre; suponían la subordinación como algo natural.

Paralelamente en esta misma época encontramos otro nuevo tipo de modernidad en la educación femenina; la que aún por su contenido continúa arraigándose en la tradición bíblica, recrea un nuevo modelo el que alberga algunos rasgos modernos, quizás influenciados en gran medida por Juan Vives, y en menor grado por Erasmo; es precisamente en esta obra *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León, en donde la imagen de la mujer casada, se nos presenta como aquella que debe poseer un temple especial de una superioridad rígida y a la vez refinada.

Es por ello que nos abocaremos a lo largo de las próximas páginas a señalar cuales eran los consejos y enseñanzas que debía recibir la mujer, según el autor estudiado en este siglo.

En los tratados didácticos de la época no encontramos diferencias categóricas según el rango o estrato social que ocupase la mujer; por el contrario la imagen ideal que se tenía de ella y los consejos que se impartía sobre el comportamiento que debía observar, eran aplicables tanto para las esposas de un oficial de la corte de bajo rango como para la consorte de un rey.

Los humanistas diferenciaban tajantemente la educación de los muchachos y de las muchachas. Ellos diseñaban una educación para hombres que reforzarán sus cualidades, ejercitarán su raciocinio, y por tanto, ampliará sus expectativas sobre si mismos y sobre sus propias vidas, recomendaban lo contrario para las mujeres.

Con el fin de inculcarle los verdaderos valores morales, de mantener sus proclividades naturales bajo control, y acostumbrar a la joven a la circunspección y a la obediencia, los humanistas aconsejaban restringir cada uno de los aspectos de su conducta.

Muchos pensadores de la época sostenían que la mujer debía ser educada, pero no mucho. Esto se cimentaba en la restricción intelectual defendida por numerosos humanistas que delimitaban la lectura de determinados textos, o en otras oportunidades incluso lo prohibían, pues para ellos no eran necesarios en la formación de la mujer. Ella solo debía ser un modelo de diligencia, deber, piedad, sumisión y dependencia de su esposo.

Una muestra clara de lo antes mencionado lo constituye el mismo título de la obra analizada al marcar una diferencia, cuando el autor denomina a la misma *La Perfecta Casada* no lo está haciendo en alusión a la “perfecta mujer”; es decir, no tiene una categoría ella misma por naturaleza, sino en referencia al varón. A lo largo del texto se resaltan las cualidades que debe poseer en el matrimonio, la esposa debía ser honesta, fiel, estar en casa, atender al marido en todo lo necesario, no darse al ocio, sino más bien al trabajo continuo y cuidar de sus hijos; características éstas que se analizará en las páginas siguientes.

A *La Perfecta Casada*, la escribe Fray Luis de León en el año 1581, a su prima María Varela Osorio, en víspera del matrimonio de la misma. La obra consta de 20 capítulos, con una introducción en donde el autor realiza también una dedicatoria para

María. Se puede observar a lo largo de sus páginas que se unifica el pensamiento económico y religioso.

Adentrándonos en el análisis de la obra, ya en la introducción el autor hace referencia claramente al valor que ha de tener para la mujer casada, su condición de tal cuando expresa:

(...) las leyes y condiciones que tiene sobre sí la casada, será bien que entienda (...) la estrecha obligación que tiene a emplearse en el cumplimiento de ellas, aplicándose toda a ellas con ardiente deseo. Porque, como en cualquier otro negocio y oficio que se pretende, para salir bien con él son necesarias dos que cosas: la una, el saber lo que es, y las condiciones que tiene, y aquello en que principalmente consiste; y la otra, el tenerle verdadera afición, así en esto que vamos tratando, primero que hablemos con el entendimiento y le descubramos lo que este oficio es con todas sus cualidades y partes. (De León, 1999:15)

No debemos olvidar que la Biblia, se transformó para la época en el libro por excelencia, allí también la mujer podía encontrar las mejores lecciones relacionadas a buenos modales, sencillos principios morales, temas estos que eran fundamentales en el aprendizaje femenino.

La obra de Fray Luis de León también hace referencia a la palabra de Cristo en los Evangelios cuando dice:

(...) que cada uno tome su cruz; no dice que tome la ajena, sino manda que cada uno se cargue de la suya propia. No quiere que la religiosa se olvide de lo que debe al ser religiosa, y se cargue de los cuidados de la casada; ni le place que la Dice casada se olvide del oficio de su casa y se torne monja.

El casado agrada a Dios en ser buen casado, y en ser buen religioso el fraile, y el mercader en hacer debidamente su oficio. (De León, 1999:16)

Más adelante destaca que la armonía del hogar, residirá justamente en el respeto y atención que le cabe a cada uno de los cónyuges, cuando manifiesta:

Porque sabida cosa es que, cuando la mujer asiste a su oficio, el marido la ama, y la familia anda en concierto, y aprenden en virtud los hijos, y la paz reina, y la hacienda crece.

Ello es así, que no hay cosa más rica ni más feliz que la buena mujer; ni peor ni más desastrada que la casada que no lo es; y lo uno y lo otro nos enseña la Sagrada Escritura.

De la buena dice así: “El marido de la mujer buena es dichoso, y vivirá doblado días; y la mujer de valor pone en su marido y descanso, y cerrara los años de su vida con paz”. (De León, 1999:17-18)

En el capítulo II el autor se adentra en las cualidades que debe de tener una mujer casada, haciendo referencia en primer lugar al valor que la misma ha de tener, cuando expresa:

(...) es la doctrina de una mujer de valor, esto es, de una perfecta casada, (...) el Espíritu Santo a la buena mujer la llama mujer de valor(...) como quiera buena, ni dijo o preguntó: ¿Quién hallará una buena mujer?, sino llamó la mujer de valor, y usó en ello de una palabra tan rica y tan significativa como es(...) compararla a las piedras preciosas (...) porque así como el valor de la piedra preciosa es de subido y extraordinario valor, así el bien de una buena esposa tiene subidos quilates de virtud.(De León, 1999:21 a 23)

Refuerza su pensamiento al sentenciar que:

De manera que, el hombre que acertare con una mujer de valor, se puede desde luego tener por rico y dichoso, entendiendo que ha hallado una perla oriental, o un diamante finísimo, o una esmeralda, u otra piedra preciosa de inestimable valor.( De León, 1999:21)

Para dar sentido a la importancia del valor que debía revestir y aprender la mujer casada, Fray de León retoma la definición que Sócrates da en relación de esta característica, relacionándola íntimamente con la definición de varonil, cuando dice:

Lo que aquí decimos mujer de valor, y pudiéramos decir mujer varonil o valor, en el original es una palabra de grande significación y fuerza, y tal, que apenas con muchas muestras se alcanza todo lo que significa. Quiere decir virtud de ánimo, y fortaleza de corazón, industria y riquezas, y poder y aventajamiento y, finalmente un ser perfecto y cabal en aquellas

cosas a quien esta palabra se aplica; y todo esto atesora en sí la que es buena mujer, y no lo es sino lo atesora. (De León, 1999:22)

En el capítulo III el autor expresa lo importante que es en el estado de una casada que ella cuide de la economía del hogar, a lo largo de esta obra la mujer se nos presenta como un modelo de economía doméstica, y como tal, constituye una justificación de un modo específico de producción.

En las primeras páginas de este capítulo el autor hace referencia a la confianza como una de las virtudes que ha de inspirar la esposa en su marido, cuando dice: “Qué confianza ha de engendrar la buena mujer en el pecho del marido, y de cómo pertenece al oficio de la casada la guarda de la hacienda, que consiste en que no sea gastadora”. (De León, 1999:24)

Mas adelante, y reafirmando lo antes dicho asevera:

(...) la primera parte y la primera obra con que la mujer casada se perfecciona, es con hacer a su marido confiado y seguro, que, teniéndola a ella, para tener su casa abastada y rica, no tiene necesidad de correr la mar, ni de ir a la guerra, ni de dar sus dineros a logro, ni de enredarse en tratos viles e injustos, sino que con labrar él sus heredades, cogiendo su fruto, y con tenerla a ella por guarda y por beneficiadora de lo cogido, tiene riqueza bastante. (De León, 1999:26)

Uno de los aprendizajes que debe tener la mujer, según el autor, es la capacidad de ahorrar, porque ello contribuye al crecimiento y conservación de las riquezas del marido.

Fray Luis de León no duda en tomar las palabras de un poeta para delimitar el rol que le cabe en este aspecto a la mujer, cuando indica “Por donde dice bien un poeta, que los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are, y la mujer para que guarde”. (De León, 1999:26)

El ahorro no es considerado solo como el efecto de atesorar sino de cuidar, mantener y conservar lo que se tiene es por ello que claramente se expresa:

Pues no sea la perfecta casada costosa, ni ponga la honra en gastar más que su vecina, sino tenga su casa más bien abastada que ella, y más

reparada, y haga con su aliño y aseo que el vestido antiguo le está como nuevo, y que con la limpieza cualquiera cosa que se pusiera le parezca muy bien, y el traje usado y común cobre de su aseo de ella no usado ni común parecer. (De León, 1999:29)

No solo el cuidar la hacienda será para el autor una responsabilidad que debe aprender y practicar la casada, sino que además será ella la responsable de bregar por la paz, la felicidad y la tranquilidad tanto de su esposo como de su hogar tal cual nos lo demuestra la siguiente cita:

Que ha de estudiar la mujer, no en empeñar a su marido, meterle en enojos y cuidados, sino en librarle de ellos y en serle perpetua causa de alegría y descanso (...) De donde se entiende que el oficio natural de la mujer y el fin para que la crió, es para que sea ayudadora del marido y no su calamidad y desventura; ayudadora y no destructora. Para que le alivie de los trabajos que trae consigo la vida casada, y no para que le añada nuevas cargas (...) su naturaleza cargó sobre ella criándola para este oficio, que es agradar y servir y alegrar, y ayudar en los trabajos de la vida y en la conservación de la hacienda a aquel con quien se desposa. (De León, 1999:29-30)

Para lograr cumplir con su rol, el autor dedica el capítulo VII a ponderar la obligación de madrugar en las casadas, destacando los beneficios que ello trae, no solo para sí sino también para ser ejemplo y enseñanza para sus criados, indicando que “avisa de dos cosas el Espíritu Santo, y añade como dos nuevos colores de perfección y virtud a esta mujer casada que va dibujando: la una es que sea madrugadora, y la otra que, madrugando, provea ella luego y por sí misma lo que la orden de su casa pide”. (De León, 1999:39)

Por el contrario, es severo al indicar que cualquier otro tipo de distracción, la llevara por el camino de la vanidad, que para él no es otra cosa que la vía directa de la pérdida del rumbo del hogar “ Porque no se entiende que, si madrugada la casada, ha de ser para que, rodeada de botecillos y arquillas, como hacen algunas, se esté sentada tres horas afilando la ceja, y pintando la cara, y negociando con su espejo que mienta y la llame hermosa”. (De León, 1999:41)

Algo que se plantea de manera muy clara, en el capítulo X, es una enseñanza muy fuerte que debe de aprender y practicar la mujer, pues si bien es misión de ella cuidar y velar por el aumento de las posesiones de su hogar, esto no la debe volver avara o mezquina con el prójimo, sino que por el contrario debe encontrar un camino de equilibrio entre el cuidado de lo propio y la ayuda al otro, tal cual lo expresa la siguiente cita:

(...) porque ser la mujer muy granjera le puede nacer de avaricia y de vicio, para que no se canse sin fruto y para que no ofenda a Dios en lo que piensa agradarle, avísale aquí que sea limosnera; que es decirle que, dado que le tiene mandado que sea hacendosa y aprovechada y veladora y allegadora, pero que no quiere que sea lacerada ni escasa, ni quiere que todo el velar y adquirir sea para el arca y para la polilla, sino para la provisión y abrigo, no sólo de los suyos, sino también de los necesitados y pobres, porque en ninguna manera quiere que sea avarienta. Y por eso dice elegantemente que abra la palma, que la avaricia cierra, y que alargue y tienda la mano, que suele encoger la escasez. (De León, 1999: 47)

Un tema al que Fray Luis de León le da mucha importancia y considera que la mujer debe tener presente dentro de su educación, es el referido a su aseo personal y forma de vestirse o presentarse ante los demás, el dice “ (...) a su persona la ha de traer limpia y bien tratada, aderezándola honestamente en la manera que su estado lo pide, y trayéndose conforme a su cualidad, así en lo ordinario como en lo extraordinario también”.(De León, 1999:52)

En relación a ello el autor encuentra en las Sagradas Escrituras, las palabras justas para expresar como la mujer lograría un equilibrio entre el cuidado de su persona y la realización de sus actividades, al expresar:

(...) prestas y a punto. Los ángeles las tienen en las manos para vestírnoslas. Salid, salid aderezadas con los afeites y con los trajes vistosos de los Apóstoles. Poneos el blanco de la sencillez, el colorado de la honestidad; alcoholad con la vergüenza los ojos, y con el espíritu modesto y callado. En las orejas poned como arracadas las palabras de

Dios. Añudad a vuestros cuellos el yugo de Cristo. Sujetad a vuestros maridos vuestras cabezas, y quedaréis así bien hermosas. Ocupad vuestras manos con la lana, enclavad en vuestra casa los pies, y agradecerán más así que si los cercásedes de oro. Vestid seda de bondad, holanda de santidad, púrpura de castidad y pureza, que afeitadas de esta manera, será vuestro enamorado el Señor.

Esto es del Tertuliano. (De León, 1999:68)

Las palabras de San Pedro y de San Pablo, se destacan a lo largo del capítulo XII como fiel testimonio de las características que, en relación a la manera de vestir, de mostrarse, o responder a los cuidados que debía tener la mujer, es por ello que el autor nos dice:

Dice San Pedro:

“Las mujeres estén sujetas a sus maridos, las cuales ni traigan por defuera descubiertos los cabellos, ni se cerquen de oro, ni se adornen con aderezo las vestiduras precioso, sino su aderezo sea en el hombre interior, que está en el corazón escondido, la entereza, y el espíritu quieto y modesto, el cual es de precio en los ojos de Dios; que de esta manera, en otro tiempo, se aderezaban aquellas santas mujeres”. (De León, 1999:68)

Tras lo cual y en relación a los atavíos femeninos, tomando como propias las palabras de San Pablo, agrega:

Y San Pablo escribe semejantemente:

“Las mujeres se vistan decentemente, y su aderezo sea modesto y templado, sin cabellos encrespados, y sin oro y perlas, y sin vestiduras preciosas, sino cual conviene a las mujeres que han profesado virtud y buenas obras”.

Este, pues, sea su verdadero aderezo, y, para lo que toca a la cara, hagan como hacía alguna señora de este reino: tiendan las manos, y reciban en ellas el agua sacada de la tinaja que con el aguamanil su sirvienta les echare, y llévenla al rostro, y tomen parte de ella en la boca, y laven las encías, y tornen los dedos por los ojos, y llévenlos por los oídos y detrás de los oídos también; y hasta que todo el rostro quede limpio no cesen; y

después, dejando el agua, límpiense con un paño áspero, y queden así más hermosas que el sol. (De León, 1999:68)

A lo largo de la obra queda en claro que el ser una buena esposa, no es solamente una condición de toda mujer, que desee preciarse como tal, y que lo logra como una satisfacción individual, sino que es una bendición que Dios le otorga al hombre por sus buenas obras, tal cual nos lo expresa el autor en las siguientes líneas:

Y dice esto Salomón (o en Salomón el Espíritu Santo), no sólo para mostrar cuánto vale la virtud de la buena, pues da honra a sí y ennoblece a su marido, sino para enseñarle, en esta virtud de la perfecta casada de que vamos hablando, que es lo sumo de ella, y la raya hasta donde ha de llegar: que es el ser corona y luz, y bendición y alteza, de su marido; (...) tienen por dichoso y bienaventurado al que le ha cabido esta buena suerte. Lo uno, por haberle cabido: porque no hay joya ni posesión tan preciada, ni envidiada, como la buena mujer; y lo otro, por haber merecido que le cupiese; porque, así como este bien es precioso y raro, y don propiamente dado de Dios, así no le alcanzan de Dios sino los que, temiéndole y sirviéndole, se lo merecen con señalada virtud.

Así lo testifica el mismo Dios en el Eclesiástico: “Suerte buena es la mujer buena, y es parte de buen premio de los que sirven a Dios, y será dada al hombre por sus buenas obras”. De arte que el que tiene buena mujer es estimado por dichoso en tenerla, y por virtuoso en haberla merecido tener. (De León, 1999:69)

Así también el hombre que se conduce por la vida de manera inadecuada, no será merecedor de una buena esposa, porque esta no lo merece, tal cual lo afirma, cuando manifiesta:

Porque, a la verdad, el hombre vicioso y distraído, y de aviesa y revésada condición, que juega su hacienda, y es un león en su casa, y sigue a rienda suelta la honestidad, no espere, ni quiera tener, buena mujer: porque ni la merece, ni Dios la quiere a ella tan mal, que la quiera juntar a compañía tan mala; y porque él mismo, con su mal ejemplo y vida desvariada, la estraga y corrompe. (De León, 1999:69)

En el capítulo XIII como en los anteriores el autor pone de manifiesto la importancia que tiene en el estado de los casados que la mujer sea la que administre la economía del hogar, ya que para él esta es una virtud que distingue a la perfecta casada. Esta capacidad de la mujer debe permitirle no solo cuidar lo de su casa, sino también propiciar el incremento de las riquezas que logró adquirir su esposo, virtud que se subraya en la primera mitad de la obra y se refuerza en la siguiente expresión:

La industria y cuidado de la buena casada han de llegar, no sólo a lo que basta en su casa, sino aun a lo que sobra.

Lienzo tejió y vendiólo; franjas dio al cananeo. ... y quiere que la industria y cuidado de la buena casada llegue, no sólo a lo que basta en su casa, sino aun a lo que sobra; y que las sobras las venda y las convierta en riqueza suya, y en arreo y provisión ajena. (De León, 1999:70)

Como se ha visto en las páginas anteriores en la primera mitad de la obra Luis de León, le indica a la perfecta casada las actitudes en las que ella debía esmerarse en lograr, al solo fin de no generar problema a su esposo. Mientras que en la segunda mitad las cuestiones económicas sobresalen y el autor se referirá a determinadas actitudes, que debía observar la mujer.

Las recomendaciones que se imparten sobre los comportamientos responden a la construcción cultural y social que existía sobre el sexo femenino. Fiel reflejo de ello lo constituye la siguiente cita:

Su boca abrió en sabiduría y ley de piedad en su lengua.

Dos cosas hacen y componen este bien de que vamos hablando: razón discreta y habla dulce. Lo primero llama sabiduría, y piedad lo segundo, o, por mejor decir, blandura. Pues entre todas las virtudes sobredichas, o para decir verdad, sobre todas ellas, la buena mujer se ha de esmerar en ésta, que es ser sabia en su razón, y apacible y dulce en su hablar. (De León, 1999:70)

Queda en evidencia que se condena el hablar, la palabra como derecho esta restringido a la perfecta casada, a quien se le recomienda moderación y sabiduría a la hora de hacer uso de ello, es claro De León al expresar:

Porque una mujer necia y parlera, como lo son de continuo las necias, por más bienes otros que tenga, es intolerable negocio. (...) Porque, así como

la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres para que, encerradas, guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca; y como las desobligó a los negocios y contrataciones de fuera, así las libertó de lo que se consigue a la contratación, que son las muchas pláticas y palabras. (...) Y podemos decir que con esto lucirá y tendrá como vida todo lo demás de virtud que se pone en esta mujer, y que sin ello quedará todo lo otro como muerto y perdido...Y así solía decir Demócrito que el aderezo de la mujer y su hermosura era el hablar escaso y limitado. (De León, 1999:71-72)

No solo se les recomienda hablar poco, sino también se le aconseja que el mejor lugar es la casa, la dedicación a ella, y el cuidado de los que la integran, es por ello que el autor sostiene que:

(...) más la mujer, si es leona, ¿qué le queda de mujer? Mire su hechura toda, y verá que nació para piedad. Y no piensen que las crió Dios, y la dio al hombre, sólo para que le guarden la casa, sino también para que le consuele y alegre; para que en ella el marido cansado y enojado halle descanso, y los hijos amor, y la familia piedad, y todos generalmente acogimientos agradables. Bien las llama el Hebreo a las mujeres “la gracia de casa”. (De León, 1999:72-73)

Bien es sabido que en la época que se escribe la obra analizada, el espacio público, no era un lugar que se concibiera como propio y/o recomendable para las mujeres, mucho menos para una casada; así lo demuestra la siguiente recomendación:

Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir a luz, así de ellas el encerrarse y encubrirse.

Aun en la iglesia, adonde la necesidad de la religión las lleva y el servicio de Dios quiere San Pablo que estén así cubiertas, que apenas los hombres las vean; ¿y consentirá que, por su antojo, vuelen por las plazas y calles, haciendo alarde de sí? (De León, 1999:75)

Como no se desea que la mujer atraviese el espacio privado que lo constituye la casa, se busca otorgarle a la casa mucho valor y se insta a la casada a mantenerse en los límites de ella, esto se advierte cuando se sostiene:

No han de ser las buenas mujeres callejeras, visitadoras y vagabundas, sino que han de amar mucho el retiro, y se han de acostumbrar a estarse en casa.

¿Qué dice San Pablo a su discípulo Tito que enseñe a las mujeres casadas? “Que sean prudentes, dice, y que sean honestas, y que amen a sus maridos, y que tengan gran cuidado de sus casas”. Adonde lo que decimos: ”que tengan cuidado de sus casas”, el original dice así: “y que sean guardas de sus casas”.( De León, 1999:74)

El capítulo XVII constituye uno más del conjunto de las recomendaciones pensadas para aquella mujer que aspire a ser considerada una perfecta casada, es en este donde se brindan consejos referidos al cuidado y crianza de los hijos a quienes al igual que a su marido ella debe constituirse en la única responsable del bienestar de ellos. Como lo manifiesta el siguiente párrafo:

Manda San Pablo en la doctrina que da a las casadas, que amen a sus hijos. Natural es a las madres amarlos, y no había para qué San Pablo encargarse con particular precepto una cosa tan natural; de donde se entiende que el decir que los amen es decir que los críen; y que el dar leche la madre a sus hijos, a eso San Pablo llama amarlos; y con gran propiedad: porque el no criarlos es venderlos y hacerlos no hijos suyos, y como desheredarlos de su natural, que todas ellas son obras de fiero aborrecimiento, y tan fiero que vencen en ello aun a las fieras; porque, ¿qué animal tan crudo hay que no críe lo que produce, que fíe de otro la crianza de lo que pare? (De León, 1999:79).

Más adelante el autor destaca, que es la madre no solo la primera maestra sino también el modelo de mujer que debe de tener un hijo al expresar:

Críe, pues, la casada perfecta a su hijo, y acabe en él el bien que formó, y no dé la obra de sus entrañas a quien se la dañe, y no quiera que torne a nacer mal lo que había nacido bien, ni que le sea maestra de vicios la leche, ni haga bastardo a su sucesor, ni consienta que conozca a otra, antes que a ella por madre, ni quiera que, en comenzando a vivir, se comience a engañar. Lo primero en que abra los ojos su niño sea en ella, y de su rostro de ella se figure el rostro de él. (De León, 1999:80)

En los tres últimos capítulos se advierte una fuerte enseñanza en lo referido a las virtudes espirituales y religiosas, que llevarían a la casada a poder ser llamada perfecta o alcanzar la perfección en este estado, se deja de lado las cuestiones físicas ya que no se consideran a la hora de valorar a la mujer. Virtudes como la fortaleza, el cumplimiento, se destacan entre otras y así lo afirma la siguiente expresión:

Qué alabanza merece la perfecta casada, y cómo, para serlo, es menester que esté adornada de muchas perfecciones. Hijas llama el hebreo a cualesquier mujeres...sino también los del alma, como son el valor, la fortaleza, la industria, el cumplir con su oficio, con todo lo demás que pertenece a lo perfecto de esta virtud; o por decirlo más brevemente, riqueza aquí se toma por esta virtud conyugal puesta en su punto. (De León, 1999:81)

Destacando más adelante que la belleza de la mujer no reside en lo físico, sino en las virtudes que la misma puede poseer, al manifestar:

Pone la hermosura de la buena mujer, no en las figuras del rostro, sino en las virtudes secretas del alma, las cuales todas se comprehenden en la Escritura debajo de esto que llamamos temer a Dios. Más, aunque este temor de Dios, que hermosea el alma de la mujer como principal hermosura, se ha de buscar y estimar en ella, no carece de cuestión lo que de la belleza corporal dice aquí el Sabio, cuando dice que es vana y que es burlería (...). (De León, 1999:82)

Pero estas virtudes según las propias palabras de San Pablo están otorgadas por el Espíritu Santo, por ello el autor cita:

San Pablo los pone en la Epístola que escribió a los gálatas, diciendo: “Los frutos del Espíritu Santo son amor, y gozo, y paz, y sufrimiento, y largueza, y bondad, y larga espera, y mansedumbre, y fe, y modestia, y templanza, y limpieza”. Y a esta rica compañía de bienes, que ella por sí sola parecía bastante, se añade o sigue otro fruto mejor, que es gozar en vida eterna de Dios. Pues estos frutos son los que aquí el Espíritu Santo quiere y manda que se den a la buena mujer, y los que llama fruto de sus manos, esto es, de sus obras de ella. Porque, aunque todo es don suyo, y el bien obrar y el galardón de la buena obra, pero, por su infinita bondad,

quiere que, porque le obedecemos y nos rendimos a su movimiento, se llame y sea fruto de nuestras manos e industria lo que, principalmente, es don de su liberalidad y largueza. (De León, 1999:86)

### **Consideraciones Finales**

*La Perfecta Casada* se articula en torno a la educación de la mujer y el matrimonio, apenas iniciada la lectura de la obra se puede advertir que esta armonía está fundada sobre la satisfacción de sólo una parte, pues el propio Fray Luis de León, después de advertir sobre lo difícil que es encontrar una perfecta casada, pormenoriza el sin fin de beneficios que le proporciona al hombre.

El autor ensalza a la mujer, sus virtudes ligadas a la función doméstica, describe lo que para él es una esposa ejemplar y establece los deberes y atributos de la mujer casada en las relaciones de familia, las tareas cotidianas y el amor a Dios.

Eran valorizadas no solo como organizadoras de la unidad doméstica, sino también por su habilidad en la manufactura textil dentro del hogar. Por lo tanto el aprendizaje de las tareas de costura y de fabricación de tejidos era de suma importancia en su educación.

La mujer es necesaria para el trabajo y el incremento del patrimonio del marido, la esposa perfecta habrá de incrementarlo a través de su propia laboriosidad. Desde el punto de vista de la moralidad, se hace una apología de las labores como sello de la identidad femenina frente a la ociosidad, madre de todos los vicios, que se prolongará hasta finales del siglo XIX y comienzos del XX. Por otra parte, las casadas habían de servir de modelo de virtud a la clase menos privilegiada; tampoco podían ser costosas, de ahí que se les solicite la restricción del consumo.

Este destino de la casada es repetido en muchos momentos: “El fin para que ordenó Dios la mujer, y se la dió por compañía al marido, fue para que le guardase la casa”. (De León, 1999:21) La buena guarda de la casada y madre se concreta en dos recomendaciones: que sea hacendosa y que no sea costosa. La esposa perfecta ha de ser hacendosa para que su producción sea abundante.

La personalidad femenina era desdibujada, limitándolas a ser sólo miembros productivos y activos en la unidad familiar. La virtud de la perfecta casada se acrecienta con razones discretas y un habla dulce y agradable, siempre mesurada y templada. Ni el trabajo diligente, ni la vigilia, ni el desvelo por organizar los distintos espacios de la casa la pueden convertir en un ser áspero y terrible, ni menos desatar el corazón del que trate con ella. La mujer áspera y brava nunca será la gracia de la casa, pues promueve la esquivez del marido y no suscita el amor en sus hijos. Por el contrario, la sabiduría y la dulzura en el habla borran las tristezas del marido, sirven como antídoto de sus preocupaciones, fortalecen la amistad y enmiendan miles de males e infidelidades. Fray Luis de León llega al extremo de recomendar un silencio casi despótico.

Las características psicológicas y morales que el autor adjudica a la mujer están determinadas por su teoría de la subordinación, que sostiene que las mujeres no están capacitadas ni física, ni intelectual, ni moralmente para otro oficio que el de casada. En el siglo XVI, se consideraba a la mujer a los fines de educarlas, pero circunscribiéndolas, a un determinado espacio y saberes: primacía de los trabajos domésticos sobre la lectura y la escritura. La educación es pensada para la mujer marcada por la presencia de Dios, como lo hemos podido observar a lo largo la obra analizada. En el caso de España responde al fuerte espíritu religioso que caracteriza a este país.

Esta educación, está marcada por la existencia de límites, a la mujer se la debe educar para determinadas labores y para un determinado espacio “la casa”, toda preparación tiene como fin una buena hija, esposa y madre. Los saberes se limitan al universo doméstico, se adquieren en la casa, junto a la madre, son saberes que se podrían considerar incompletos y enormemente vigilados, aunque respondían al ideario de la época.

En la obra analizada se condena el uso de afeites, atavíos, trajes lujosos, ya que para el autor ellos desfiguraban la verdadera imagen de la mujer, la que Dios les había dado, y eran motivo de vanidad, soberbia, arrogancia, hipocresía entre otros defectos.

Los testimonios sobre las costumbres y modos de conducta de la mujer española del Siglo de Oro se contraponen a la mayor libertad de acción de la mujer española del siglo XVII, que será materia de análisis en próximos trabajos. A través de los escritos de estos pensadores se puede no solo recrear el tipo de educación recibida,

sino también realizar un retrato del ideal de mujer y del concepto de vida para la época, allí la importancia de haber pretendido rescatar parte de la obra de Fray Luis de León.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:**

DE LEÓN, FRAY LUIS (1999), *La perfecta casada*. Buenos Aires, Bureau Editor S.A.

### **BIBLIOGRAFIA:**

ANDERSON, BONNIE - ZINSSER JUDITH (2007) . *Historia de las Mujeres. Una historia propia*. Barcelona, España. Editorial Crítica.

CAMERON, EVA (2006). *El Siglo XVI* , Barcelona, España Editorial Crítica.

DUBY, GEORGE Y PERROT, MICHELLE (1993). *Historia de las Mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Los Trabajos y los días*. Tomo V. Editorial Taurus.

ERASMO DE ROTTERDAM (1963). *Elogio de la Locura*. Madrid, España. Editorial Espasa-Calpe.

MARTÍNEZ RUIZ, E. – GIMÉNEZ, E. (2000) *Introducción a la Historia Moderna*. España. Editorial Istmo.

PERROT, MICHELLE (2006). *Mi historia de las Mujeres*. Editorial

TENENTI, ALBERTO (2011) *La Edad Moderna Siglo XVI-XVIII*. Barcelona, España. Editorial Crítica.

VIVES, JUAN LUIS (1948) *Obras Completas* (traducción de Lorenzo Riber). Madrid, España. Editorial Aguilar.

